



Cerro Sombrero, 30 de noviembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 072/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas, que solicita gestionar Modificación Presupuestaria N° 13-A de Gestión.
- 2) El Acuerdo N° 259 del Concejo Municipal de Primavera, tomado en sesión ordinaria N° 72 de fecha 28 de noviembre del 2018, que aprueba la Modificación Presupuestaria 13-A de Gestión.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión 2018, a contar del 01 de enero del 2018.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre del 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria N° 13-A del Presupuesto Municipal de Gestión 2018, y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS	AREA	
21-01-004-006-000 VIÁTICOS PERSONAL DE PLANTA	111	2.000
21-02-004-006-000 VIÁTICOS PERSONAL A CONTRATA	111	1.800
22-03-001-000-000 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	111	2.000
22-05-003-000-000 GAS	111	1.450
22-05-007-000-000 ACCESO INTERNET	111	1.510
22-09-002-000-000 ARRIENDO DE INMUEBLES	111	3.000
TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	11.760

MENORES GASTOS	AREA	
21-04-004-000-000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROG. COM.	221	2.800
21-04-004-000-000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROG. COM.	651	900
21-04-004-000-000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROG. COM.	4151	100
24-01-999-001-000 BECAS ENSEÑANZA MEDIA	481	550
24-01-999-001-000 BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	491	1980
24-01-999-003-000 EXCELENCIA ACADEMICA	4101	700
22-02-002-000-000 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	111	430
22-04-010-000-000 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INM	111	500
22-05-002-000-000 AGUA	111	800
22-05-004-000-000 CORREO	111	600
22-06-002-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	111	600
22-06-003-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOB. Y OTROS	111	200
22-06-004-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQ. Y EQ. OF.	111	700
22-06-006-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQ.	111	100
22-06-006-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQ.	111	500
22-06-999-000-000 OTROS	111	300
TOTAL MENORES GASTOS	M\$	11.760

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/PML/CSB/cv



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde